

INVITACIÓN

CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-03-2022

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la Consulta Pública CREE-CP-03-2022 denominada ***“Norma técnica para la autorización de la facturación con base en promedios”*** que abre a partir de las 12:00 horas del lunes 27 de junio de 2022 y cerrará a las 12:00 horas del lunes 11 de julio de 2022 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones de los interesados.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web:

Vínculo corto: <https://bit.ly/CREE-CP-03-2022>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M. D. C., 27 de junio de 2022.